

	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 23	

Marque según corresponda (\*):

CONSEJO SUPERIOR   
  CONSEJO ACADÉMICO   
  SESIÓN ORDINARIA   
  SESIÓN EXTRAORDINARIA   
  CONSULTA ELECTRONICA

Acta No. 01 de 2015					
<b>1. Información General:</b>					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	04 de febrero de 2015	Hora inicio:	8:00 a.m.	Hora final:	9:45 a.m.
Instancias Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Superior				
Lugar de la reunión:	Sala de juntas Edificio P, sede calle 72 Universidad Pedagógica Nacional.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Adolfo León Atehortúa	Rector
Luis Enrique García de Brigard	Delegado de la Ministra de Educación Nacional Presidente del Consejo
Diana Lineth Parga	Representante de las Directivas Académicas
Lorena Ruiz	Representante del Sector Productivo
Piedad Cecilia Ortega	Representante Principal de los Profesores
Vivian Becerra	Representante Suplente de los Egresados.
Gustavo Montañés	Representante de los Ex Rectores Universidad Pública
Iván Camilo Aguilar	Representante Suplente de los Estudiantes

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
María Victoria Angulo	Delegada del Presidente de la República	Asuntos laborales
Piedad Caballero	Delegada de la Gobernación de Cundinamarca	Asuntos laborales

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Edgardo de la Ossa	Asesor jurídico del Presidente del consejo.
Carlos Augusto Cabrera Saavedra	Jefe Oficina de Desarrollo y Planeación
Jairo Serrato	Funcionario de la Oficina de Desarrollo y Planeación

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 23	

Claudia Patricia Goyeneche	<b>Subdirectora Financiera</b>
Rosa Viviana Castañeda Aya	<b>Jefe Oficina Jurídica</b>

<b>5. Orden del Día:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum y consideraciones del orden del día. (00:01:03 a 00:01:49)</li> <li>2. Informe del Rector. (00:01:49 a 00:37:16)               <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1 60 años UPN.</li> <li>2.2 Estampilla. Valmaría.</li> <li>2.3 Obras.</li> <li>2.4 Sistemas.</li> <li>2.5 Retorno a clases. Convivencia.</li> <li>2.6 Plan de Desarrollo Institucional</li> <li>2.7 Acreditación</li> </ol> </li> <li>3. Temario agenda Consejo Superior. (00:37:17 a 00:53:02)</li> <li>4. Informe Financiero. (00:53:03 a 01:23:11)</li> <li>5. Convenio MEN – UPN (Recuperación presupuesto 2015) (01:23:20 a 1:24:37)</li> <li>6. ORI- Solicitud comisión de servicios al exterior al señor Rector para asistir al Primer Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana e Ibérica de Historia Social- ALIHS, así como a la Asamblea General de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado- AUIP. Se llevará a cabo en México entre el 16 y el 26 de marzo. (2015IE99) (01:24:38 a 01:26:57)</li> <li>7. ORI- Solicitud comisión de servicios al exterior al señor Rector para asistir a la LXXXIX Reunión Ordinaria del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe- UDUAL. Se llevará a cabo en Brasil entre el 09 y el 13 de febrero. (2015IE135) (01:24:38 a 01:26:57)</li> <li>8. Recurso de revocatoria directa IPN. (01:26:58 a 01:37:10)</li> <li>9. Proposiciones, comunicaciones y varios.               <ol style="list-style-type: none"> <li>9.1 Renuncia representación directivas académicas ante el CS. (01:37:11 a 01:38:21)</li> <li>9.2 ORI- Solicitud comisión de servicios al exterior al señor Rector para asistir al I Foro de Rectores "Prosperidad y Educación: El Desafío de la Cooperación en las Américas"- El Rol de las Universidades. Se llevará a cabo en Panamá entre el 8 y el 11 de abril. (2015IE99) (01:24:38 a 01:26:57)</li> </ol> </li> </ol>

<b>6. Desarrollo del Orden del Día:</b> (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
<b>1. Verificación del quórum y consideraciones del orden del día.</b>	<b>Tiempo</b> <b>00:01:03</b>
Se verificó el quórum reglamentario (art. 2, Acuerdo 13 de 2001) para dar inicio a la sesión.	
<b>Decisión:</b> <i>El Consejo Superior aprobó el Orden del Día.</i>	
<b>2. Informe del Rector.</b>	<b>Tiempo</b>

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 3 de 23	

	<b>00:01:49</b>
--	-----------------

Se llevó a cabo la presentación ante el Consejo Superior del Informe del señor Rector **Adolfo León Atehortúa Cruz**, en el cual se atendieron los siguientes asuntos:

- ✓ 60 años de la Universidad Pedagógica Nacional.
- ✓ Acreditación.
- ✓ Plan de Desarrollo Institucional.
- ✓ Valmaría.
- ✓ Planta Física.
- ✓ Estado de los sistemas.
- ✓ Retorno a clases. Convivencia.

**Comentarios al informe del Rector**

*El Consejo Superior realizó los siguientes comentarios al informe del señor Rector:*

- *Sugirió poner en contacto a la Universidad con la directora del programa del bilingüismo del Ministerio de Educación Nacional, para articular esfuerzos en las iniciativas que construyen los docentes en el manejo de la lengua en tema de enseñanza.*
- *Indicó que se debían enviar los detalles procesales sobre el predio Valmaría al Presidente del Consejo para concertar una reunión con el Vicefiscal General de la Nación.*
- *Incorporar en el Plan de Desarrollo Institucional lo siguiente:*
  - a. *El indicador de los proyectos cofinanciados que se realizaran con las diferentes universidades, en la tabla de metas e indicadores.*
  - b. *Resaltar en el eje 2 de la tabla de metas e indicadores el impacto de la paz no solo a nivel nacional sino interno de la Universidad, respecto al tema de convivencia y consumo.*

**3. Temario agenda Consejo Superior.**

**Tiempo**  
**00:37:17**

El **Secretario General** expuso a los Consejeros el temario ideado para el 2015 del Consejo Superior.

*El Consejo Superior realizó las siguientes sugerencias:*

- *Presentar en todas las sesiones del Consejo, un informe breve sobre los avances en el proceso de acreditación Institucional.*
- *Realizar un seguimiento a los proyectos y metas del Plan de Desarrollo Institucional en los meses de junio y noviembre.*
- *Incluir dentro de las reformas normativas que prevé la Universidad las siguientes:*
  - a. *Acuerdo No. 034 de 2000 del Consejo Superior "por el cual se crea el programa de egresados de la Universidad Pedagógica Nacional".*
  - b. *Estatuto de Personal Administrativo, Acuerdo No. 006 de 2006.*
  - c. *Estatuto de profesor Universitario, incentivos y distinciones, Acuerdo No. 038 de 2002.*
  - d. *Funcionamiento Consejo Estudiantil, Acuerdo No. 014 de 2004.*
  - e. *SIFA, Acuerdo No. 031 de 2007 y 029 de 2009.*
  - f. *Reglamento de publicaciones, Resolución No. 917 de 1985.*
  - g. *Incentivo y distinciones a los estudiantes de la UPN, Acuerdo No. 038 de 2004.*

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	<b>FORMATO</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 4 de 23

*h. Conformación Consejo de Departamento, Acuerdo No. 034 de 1994.*

- *Designar un equipo preparado e idóneo para adelantar el estudio del proceso de reforma normativa de la Universidad, generando las condiciones administrativas de contratación que permitan la labor.*
- *Reagrupar temas concomitantes entre las mismas para ser atendidas en una misma sesión, estableciendo normas prioritarias y secundarias.*

**Decisión:**

*La secretaría General remitirá a los consejeros el temario y agenda del cuerpo colegiado, con la inclusión de las sugerencias realizadas.*

*Se reorganizara la agenda del cuerpo colegiado para el primer martes de cada mes.*

**4. Informe Financiero.**

**Tiempo**  
**00:53:03**

*Se llevó a cabo la presentación del informe financiero a cargo de la Subdirectora Financiera, Claudia Patricia Goyeneche.*

*El Consejo Superior sugirió incluir en la presentación el tema deficitario de la Universidad como son los aumentos salariales, reconocimiento de puntaje actual y de años pasados, nivelaciones salariales, entre otros.*

**5. Convenio MEN – UPN (Recuperación presupuesto 2015)**

**Tiempo**  
**01:23:20**

*El Presidente precisó que el asunto debe ser concretado con la dirección de calidad del Ministerio de Educación Nacional. Sugirió que la Universidad concretara una reunión con Laura Barragán para conocer los elementos que se deben usar como mecanismos del convenio.*

**6. 7. 9.2 Oficina de Relaciones Interinstitucionales**

**Tiempo**  
**01:24:38**

*El Secretario General informó que las solicitudes de comisión de servicios al señor rector de la Universidad es para asistir a las siguientes invitaciones:*

*6. ORI- Solicitud comisión de servicios al exterior al señor Rector para asistir al Primer Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana e Ibérica de Historia Social- ALIHS, así como a la Asamblea General de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado- AUIP. Se llevará a cabo en México entre el 16 y el 26 de marzo. (2015IE99)*

*7. ORI- Solicitud comisión de servicios al exterior al señor Rector para asistir a la LXXXIX Reunión Ordinaria del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe-UDUAL. Se llevará a cabo en Brasil entre el 09 y el 13 de febrero. (2015IE135)*

*9.2 ORI- Solicitud comisión de servicios al exterior al señor Rector para asistir al I Foro de Rectores "Prosperidad y Educación: El Desafío de la Cooperación en las Américas"- El Rol de las Universidades. Se llevará a cabo en Panamá entre el 8 y el 11 de abril. (2015IE99)*

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	<b>FORMATO</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 5 de 23

**Decisión:**

*El Consejo Superior autorizó la comisión de servicios al exterior al Rector de la Universidad Pedagógica Nacional, doctor ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ, identificado con la cédula de ciudadanía 16.347.657 expedida en Tuluá, entre el 09 y el 13 de febrero de 2015, para que asista a la LXXXIX Reunión Ordinaria del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América latina y el Caribe - UDUAL, que se realizará entre el 11 y 12 de febrero de 2015, en la Universidad Estatal de Campinas, Brasil. Para el Efecto se expide el Acuerdo No. 001 de 2015 "Por el cual se autoriza una comisión de servicios al exterior al Rector".*

*El Consejo Superior autorizó la comisión de servicios al exterior al Rector de la Universidad Pedagógica Nacional, doctor ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ, identificado con la cédula de ciudadanía 16.347.657 expedida en Tuluá, entre el 18 y el 26 de marzo de 2015, para que asista a la Asamblea General de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado- AUIP, así como al Primer Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana e Ibérica de Historia Social - ALIHS, que se realizarán entre el 19 y 25 de marzo de 2015, en México. Para el Efecto se expide el Acuerdo No. 002 de 2015 "Por el cual se autoriza una comisión de servicios al exterior al Rector".*

*El Consejo Superior autorizó la comisión de servicios al exterior al Rector de la Universidad Pedagógica Nacional, doctor ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ, identificado con la cédula de ciudadanía 16.347.657 expedida en Tuluá, entre el 08 y el 11 de abril de 2015, para que asista al I Foro de Rectores "Prosperidad y Educación: El Desafío de la Cooperación en las Américas" - El Rol de las Universidades, que se realizará entre el 09 y 10 de abril de 2015, en el Hard Rock Hotel de la ciudad de Panamá. Para el Efecto se expide el Acuerdo No. 003 de 2015 "Por el cual se autoriza una comisión de servicios al exterior al Rector".*

**8. Recurso de revocatoria directa IPN.**

**Tiempo**  
**01:26:58**

El **Secretario General** informa que se cuenta con la presencia de la doctora Rosa Viviana Catañeda Aya, jefe de la Oficina Jurídica de la Universidad.

*El Consejo Superior solicitó revisar la redacción del documento Proyecto de Acuerdo "Por el cual se resuelve Recurso de Revocatoria Directa del Acuerdo No 022 del 22 de noviembre de 2012 del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional por el cual se aprobó la realización del concurso de méritos para docentes de preescolar, básica primaria, secundaria y media vocacional del Instituto Pedagógico Nacional" por cuanto se sobreentiende que la argumentación está centrada en dos temas diferentes el primero que no se presenta vulneración de la autonomía de este cuerpo colegiado en comisionar al CNSC la realización del concurso y la segunda, es la indicación del estatuto aplicable a los docentes. Finalizó indicando que la Comisión Nacional del Servicio Civil es el ente idóneo para realizar el concurso docente del IPN.*

**Decisión:**

*El Consejo Superior resolverá el recurso en la próxima sesión presencial, conforme a los ajustes que realice la Oficina Jurídica al texto del Proyecto de Acuerdo.*

**9. Solicitudes y comunicaciones.**

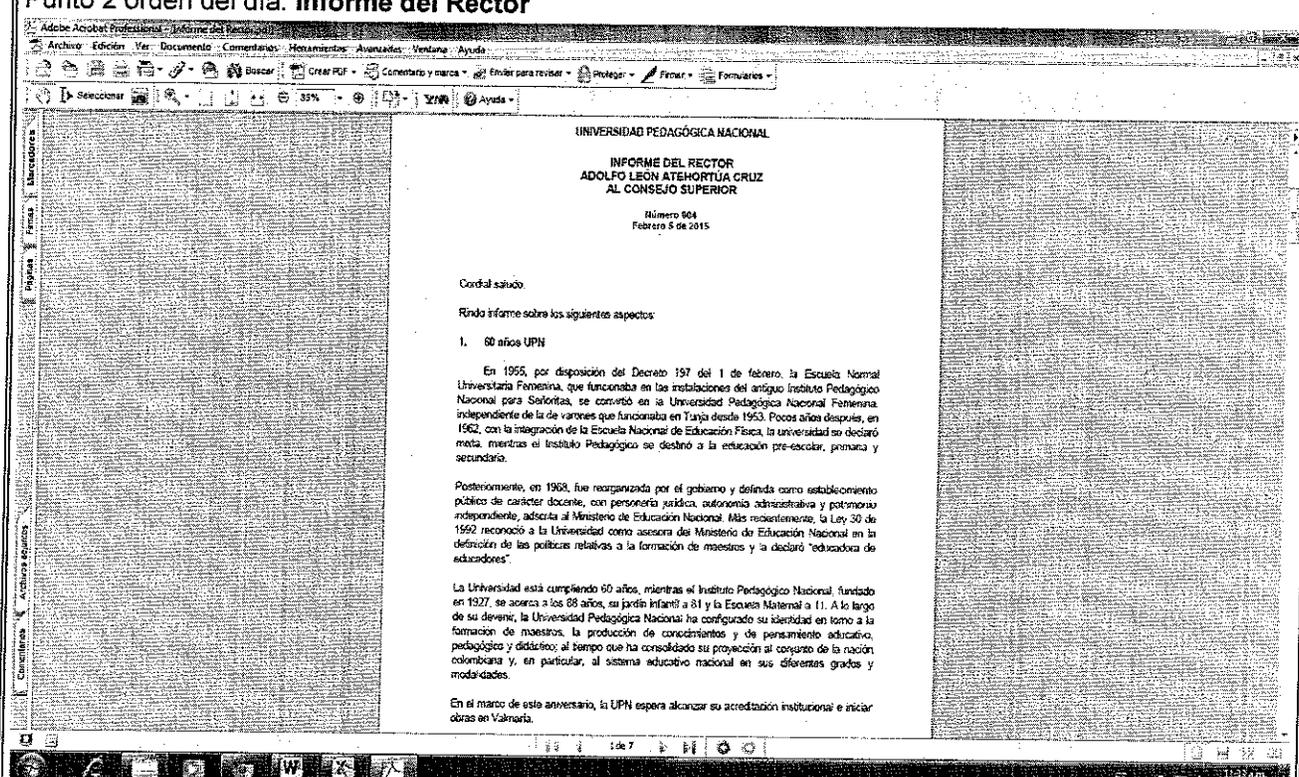
**Tiempo**

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	<b>FORMATO</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 6 de 23

	<b>01:37:11</b>
<p>9.1 Renuncia representación directivas académicas ante el CS.</p> <p>La <b>Consejera Parga</b> agradece a la Universidad por permitirle ejercer la Representación de las Directivas Académicas ante este cuerpo colegiado y augura para la institución sus mejores éxitos y deseos con la implementación del nuevo Plan de Desarrollo Institucional.</p> <p><i>El Consejo Superior aceptó la renuncia de la profesora Diana Lineth Parga como Representante de las Directivas Académicas ante éste.</i></p> <p><i>Se departió entre los Consejeros la torta de celebración de los 60 años de la Universidad Pedagógica Nacional.</i></p>	

**7. Anexos: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)**

**Punto 2 orden del día. Informe del Rector**



The screenshot shows a PDF document with the following content:

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

**INFORME DEL RECTOR  
ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ  
AL CONSEJO SUPERIOR**

Número 904  
Febrero 5 de 2015

Cordial saludo,

Rindo informe sobre los siguientes aspectos:

1. 60 años UPN

En 1955, por disposición del Decreto 197 del 1 de febrero, la Escuela Normal Universitaria Femenina, que funcionaba en las instalaciones del antiguo Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas, se convirtió en la Universidad Pedagógica Nacional Femenina, independiente de la de varones que funcionaba en Tunja desde 1953. Pocos años después, en 1962, con la integración de la Escuela Nacional de Educación Física, la universidad se declaró mixta, mientras el Instituto Pedagógico se destinó a la educación pre-escolar, primaria y secundaria.

Posteriormente, en 1968, fue reorganizada por el gobierno y definida como establecimiento público de carácter docente, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrita al Ministerio de Educación Nacional. Más recientemente, la Ley 30 de 1992 reconoció a la Universidad como asesora del Ministerio de Educación Nacional en la definición de las políticas relativas a la formación de maestros y la declaró "educadora de educadores".

La Universidad está cumpliendo 60 años, mientras el Instituto Pedagógico Nacional, fundado en 1927, se acerca a los 88 años, su jardín infantil a 81 y la Escuela Normal a 11. A lo largo de su devenir, la Universidad Pedagógica Nacional ha configurado su identidad en torno a la formación de maestros, la producción de conocimientos y de pensamiento educativo, pedagógico y didáctico; al tiempo que ha consolidado su proyección al conjunto de la nación colombiana y, en particular, al sistema educativo nacional en sus diferentes grados y modalidades.

En el marco de este aniversario, la UPN espera alcanzar su acreditación institucional e iniciar obras en Valparaiso.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

# FORMATO

## ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 7 de 23

2. **Acreditación**

La Universidad Pedagógica Nacional asume el desafío de la Acreditación Institucional a partir del reconocimiento de su trayectoria e identidad, así como de sus recientes esfuerzos por mejorar la calidad de sus funciones esenciales en el contexto de una convivencia en democracia con justicia y paz.

El Informe de Autoevaluación se encuentra en su etapa final de redacción. La ponderación de sus competencias e indicadores se ubican por encima de cuatro sobre cinco. La encuesta realizada a finales del año anterior mostró una percepción mucho mejor entre estudiantes y egresados, con respecto a las labores misionales de la institución. El PCI ha empezado a desplegarse en los aspectos señalados por la visita anual de pares, a saber:

- Mejorar la planta física para adecuarla al tamaño de la población de estudiantes y a las necesidades de docencia e investigación.
- Aumentar el acervo bibliográfico, tanto en publicaciones impresas como electrónicas.
- Desarrollar e implementar estrategias que estimulen una mayor participación de los profesores en las actividades de investigación, con el objeto de articular la investigación, la docencia, la extensión y la proyección social, y aumentar la cantidad y calidad de la producción académica de los profesores.
- Estimular la enseñanza de una segunda lengua, en particular del inglés en el proceso de formación.
- Fortalecer la participación de profesores y estudiantes en comunidades académicas nacionales e internacionales mediante la presentación de trabajos en eventos nacionales e internacionales de carácter académico.
- Continuar fortaleciendo las estrategias que apuntan a reducir la tasa de deserción estudiantil, en particular acentuar las ayudas y becas a los estudiantes.

Resta, sin duda la ampliación de la planta de profesores (una meta que solo puede asumirse con agudeza y disposición del gobierno nacional, aunque se trabaja en la cualificación docente).

3. **Plan de Desarrollo Institucional**

El PCI aprobado por el Consejo Superior en su última sesión, ha recibido los últimos ajustes y sugerencias de modificación en algunos aspectos puntuales, por parte de los miembros del Consejo. Se señalan, entre dichos aspectos, la enunciación de los compromisos presupuestales, su presentación por bloques en relación con los ejes, consolidación del programa de egresados y superación de leves problemas de redacción y presentación. Involucrados en su totalidad, se procederá de inmediato a su publicación definitiva.

4. **Valmoria**

Gracias a la gestión adelantada en el segundo semestre del año pasado, el Consejo de Bogotá D.C., aprobó el Acuerdo 548 del 26 de septiembre de 2014, por medio del cual ordenó la emisión y cobro de la Estampilla Cuarenta años de valor de la Universidad Pedagógica Nacional, en desarrollo de la Ley 1463 de 2011. Allí mismo precisa que los organismos y entidades de la administración central y los establecimientos públicos del Distrito Capital, practicarán un descuento correspondiente al 0.5% del valor bruto de los contratos y adiciones que dichos organismos celebren, relacionados con estudios de factibilidad, diseño, control de costos e inventories de obras públicas en la jurisdicción del Distrito Capital de Bogotá.

El Alcalde Mayor de Bogotá mediante el Decreto 531 del 19 de diciembre de 2014 replegamiento al Acuerdo 568 de 2014, y el Secretario de Hacienda Distrital mediante la Resolución SDH-000280 del 24 de diciembre de 2014, establecieron los lugares, plazos y documentos que aplican para la declaración y pago de los descuentos de la Estampilla UPN por parte de las entidades distritales. Igualmente, la Dirección de Impuestos Departales estableció el Formato Único para la Declaración de Estampillas y realizó la capacitación en los primeros días de enero a los representantes de las entidades a fin de garantizar que dichos descuentos se realicen a partir del mes de enero de 2015.

La primera fecha de declaración y pago que deberán realizar las entidades distritales de la Estampilla UPN, será el 11 de febrero y posteriormente entre el 9 y el 11 de cada mes, lo que permitirá que a finales del mes de febrero se consignen en la cuenta de la UPN las primeras recaudaciones, en caso en que en el mes de enero se hayan realizado pagos a contravalor de los contratos gravados con la Estampilla.

A la fecha no es posible establecer cuál será el recaudo mensual en tanto que no se conoce cuántos contratos se realizarán por parte de las entidades distritales, ni su monto, con los objetos gravados con la Estampilla.

Por el momento, se ha preparado una reunión con la Organización Salomera para redefinir la planeación, características y contratación de la obra, la cual se realizará el próximo 7 de febrero en horas de la mañana. Se adelantará, así mismo, una reunión con la Dirección de Financiamiento para constatar el uso del crédito y explicar participaciones factibles con respecto al recaudo de la estampilla y la construcción del proyecto.

5. **Planta Física**

Desde el mes de diciembre de 2014, la Universidad Pedagógica Nacional inició un plan de obras en las instalaciones de la Calle 72 y del Parque Nacional que busca responder a las necesidades urgentes que requieren sus edificaciones. Con esta iniciativa se busca proporcionar un ambiente digno para la formación de nuestros



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

# FORMATO

## ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 8 de 23

Entre los labores de intervención de estos espacios que la comunidad universitaria podrá disfrutar en el primer semestre de 2015, se encuentra la remodelación de la Biblioteca Central, que implica el cambio de pisos y cables rasos, y la actualización de la red eléctrica, con lo cual se busca dar a este lugar una apariencia más clara y luminosa. La instalación de iluminación LED en las salas contribuirá a la disminución del consumo eléctrico. A esta renovación se suma la habilitación de una sala de tesis y la remodelación de la recepción del edificio, cambio que permitirá ofrecer a los usuarios una atención más amigable y una evacuación más segura en caso de imprevistos. La obra se adjudicó mediante proceso de invitación pública al contratista CBC Ingeniería.

El Edificio A ha sido intervenido también en su cubierta, en el mantenimiento de oficinas y salones y observado en la seguridad de su estructura. Los trabajos en la biblioteca, con una dismanación de peso cercano a las 100 toneladas, lo han convertido en un sitio más seguro.

Así mismo, se adelanta en la Calle 72 el proceso de remodelación del restaurante y de la cocina del restaurante, que incluye el reemplazo de enchapes de pisos y muros, la revisión de las redes sanitarias y de suministro, el reemplazo de la cubierta del techo y la instalación de cables rasos. Las condiciones de higiene serán óptimas para el servicio que ofrece.

En los baños del edificio P se realizó el desmonte y la demolición total de los espacios y divisiones para reemplazarlos por unos completamente nuevos; se termina la intervención sobre los baños del Edificio E y se han iniciado las obras correspondientes a los baños del Edificio C.

La cubierta de la cocina será reemplazada por un nuevo tipo termoacústico y se realizará el mantenimiento a la estructura metálica y de vigas de la misma, con un vaciado previo que se aprovechará para la revisión de las cañerías. Estas tres últimas obras fueron adjudicadas al contratista Constructoro AR Ingeniería mediante invitación pública realizada en el segundo semestre de 2014.

En las cubiertas de los edificios B y C se realizará la impermeabilización y el mantenimiento de los techos, bajantes y canales. La obra fue otorgada por invitación pública al contratista Proyectos de Ingeniería PICS La Universidad adelantada, en ese mismo sentido, la recuperación de la cubierta correspondiente a la entrada de la calle 72 y de las salas de profesores ocasionales y librería central.

En las instalaciones del Parque Nacional se están interviniendo las cubiertas de los edificios con el fin de solucionar los problemas de goteras y filtraciones, se revisaron las bajantes, se están cambiando canales y se realizan los trabajos de pintura y renovación de vobros. Por solicitud de la Facultad de Bellas Artes, se han renovado salones, se instalarán pisos de madera en los salones 105 y 106, y se modernizará el teatro. La obra fue

adjudicada al Ingeniero Jorge Mendoza Corchuelo mediante invitación pública realizada en el segundo semestre de 2014.

En el mes de febrero se realizaron tareas de mantenimiento general en la Sede de la Calle 72. Dichas obras incluyen pintura y adecuaciones de seguridad para la instalación de tableros, televisores y nuevos computadores que se efectuará próximamente.

Finalmente, se adelantan los procesos necesarios para la creación de laboratorios, la adquisición de instrumentos musicales y electrónicos, láser y podas y la adjudicación de obras en Valmiera, la Finca Siete Cueros, Villeta y Tuloceno. Con el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural se llevan a cabo diligencias para planear obras en la Sede El Nogal y la "Casa de Biología". Se han iniciado procesos de mejora y seguridad en planta física para el IPN y de adecuación para la utilización del coliseo como auditorio múltiple.

### 6. Estado de los sistemas

La situación de los sistemas en la Universidad ha sido deplorable. La realidad de los municipios en diciembre último mostró la urgencia de una intervención que hemos estudiado y planificado desde octubre de 2014 pero que, lamentablemente, ha ido al ritmo de los presupuestos, del compromiso real del administrador, de los cronogramas institucionales y de las estaciones.

Hoy, por fortuna, tenemos claro el panorama. Hemos identificado los problemas y empezamos a actuar con paso firme y seguro.

El primer aspecto que hemos resuelto es proveer al datacenter de un sitio seguro para su funcionamiento y amigable para los técnicos. Esto implicó un plan de readecuación y mantenimiento en la planta física que ya se cumplió, seguido de intervenciones eléctricas, de fibra óptica y conectividad que ya se iniciaron, junto al arrendamiento de servidores para mejorar la información mientras se adquieren los nuevos.

Solo esto nos permitió, al mismo tiempo, trabajar en un esquema de soporte eléctrico para el monitoreo en que isole la red externa, obteniendo un respaldo efectivo de la UPS y soportar los aires acondicionados para evitar el aumento de temperatura en los equipos cuando se presenta un corte de fluido.

Procede, ahora, la compra de una planta eléctrica con la capacidad de soportar toda la carga del Data center y de las UPS, con el correspondiente cambio de cableado estructural.

Paralelamente a lo físico, hemos debido comenzar con inventario real de los equipos. No existe un control de versiones y la administración se convierte en compleja y débil ante cualquier cambio que afrente realizarlo. El cableado interno del Datacenter no está marcado y nunca fue normalizado, lo cual genera riesgo de desconexión y en caso de



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

# FORMATO

## ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 9 de 23

Adobe Acrobat Professional - Informe del Sectorial

Archivo Edición Ver Documento Comentarios Herramientas Avanzadas Ventana Ayuda

Seleccionar Buscar Crear PDF Comentario y marca Enviar para revisar Proteger Firmar Formularios

80% XPDF Ayuda

Actividades difíceles cualquier cambio urgente sobre los equipos. Así hemos tenido fallas de aprendizaje y adaptación porque, además, no existen planes ni documentación actualizada sobre los circuitos electrónicos y conexiones físicas de los equipos y recién establecimos un modelo de operación para la gestión del Datacenter cuando se presentaron fallas en horarios no hábiles. Al respecto, iniciamos la contratación del personal habilitado para que responda oportunamente con subida y puesta en marcha de los servicios, con gestión de alumnos y eventos que sirven como modelo proactivo frente a los incidentes.

En la actualidad, trabajamos sobre las siguientes recomendaciones:

- ✓ Contratar un proveedor que realice una auditoría detallada y califique todos los arreglos más críticos para reducir los riesgos que se tienen.
- ✓ Soportar de manera urgente los áreas accionadas para que sean levantados con recursos conectados a la planta eléctrica.
- ✓ Normalizar el cableado interno del Datacenter, maquetarlo y documentar cada conexión realizada.
- ✓ Iniciar un estudio que revise las alternativas a largo plazo para el datacenter: sacarlo de la sede de la T2 y contratar los servicios con un proveedor externo que proporcione un dictamen profesional con las condiciones adecuadas para la operación de los servicios tecnológicos de la universidad.

Con respecto a la infraestructura tecnológica de la Universidad, realizamos una revisión preliminar a los sistemas más críticos, como son Slafl, Recibos, Sigas, Centro de lenguas, Página Web, Bases de datos y aplicaciones de misión baja.

Los riesgos están detallados y trabajamos sobre ellos:

- ✓ Los equipos de almacenamiento masivo SAN se encuentran en un estado crítico de obsolescencia y no están bajo soporte.
- ✓ Se tienen problemas de comunicación entre la SAN actual y los servidores donde están las aplicaciones, hecho que genera inestabilidad en los servicios.
- ✓ Varios aplicativos están instalados en PCs, los cuales no cumplen con los requerimientos mínimos para mantener los servicios.
- ✓ El esquema de virtualización está sobre un a plataforma no soportada y presenta problemas de migración que producen constantes caídas sobre los servicios.
- ✓ Las aplicaciones críticas no cuentan con el esquema de alta disponibilidad.
- ✓ Las versiones de las aplicaciones y de bases de datos así como de los sistemas operativos están desactualizados.
- ✓ Las aplicaciones están en su mayoría sobre productos de software libre no soportados.
- ✓ La infraestructura física a nivel de cableado estructurado se encuentra obsoleta.
- ✓ No se tiene un proceso de escalamiento para los servicios soportados, ni se cuenta con unos SLA o ANS establecidos para la solución de los mismos.

Adobe Acrobat Professional - Informe del Sectorial

Archivo Edición Ver Documento Comentarios Herramientas Avanzadas Ventana Ayuda

Seleccionar Buscar Crear PDF Comentario y marca Enviar para revisar Proteger Firmar Formularios

80% XPDF Ayuda

Frente a dicha situación, emprendimos desde diciembre cuatro estrategias:

1. Realizar la migración de las aplicaciones más críticas a un ambiente virtualizado en equipos rentados, para establecer de manera urgente los servicios que más están afectados.
2. Una vez se obtenga la infraestructura nueva de IBM, implementar en ella la migración de todos los servicios críticos.
3. Contratar los términos de licitación para la adquisición de un sistema de restore toda la información académica de la Universidad.
4. Implementar un esquema de operación de los servicios y del Data Center.

Finalmente, continuamos el desarrollo de diversos aplicativos de funcionamiento para la acreditación y adelantamos la construcción de un aplicativo propio para la investigación.

7. Retorno a clases. Convivencia

Las clases se iniciarán el próximo 19 de febrero. Se ha citado reunión del Comité de Convivencia para discutir la planeación del semestre en este crucial aspecto.

Adolfo León Alabernán Cruz  
Rector Universidad Pedagógica Nacional

Punto 5 del Orden del día. Informe Financiero



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 10 de 23



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

*Educadora de educadores*

**Comisión Presupuestal**

**Informe Presupuestal a 31 de Diciembre de 2014**

Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Subdirección Financiera

Cifras en Millones de \$

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 11 de 23	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

# INGRESOS

FORMA PRESUPUESTAL CONTE 21 DE DICIEMBRE DE 2011 [ ]

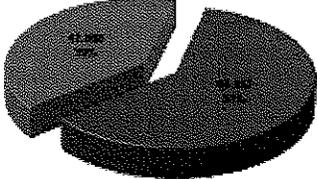


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

## Modificaciones Presupuesto de INGRESOS

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

CONCEPTO	APROPIACIÓN INICIAL	MODIFICACIÓN	APROPIACIÓN FINAL	PARTICIPACIÓN
TOTAL INGRESOS	106.312	(283)	106.029	100%
RECURSOS PROPIOS	41.030	838	41.868	39%
APORTES DE LA NACION	65.282	(1.121)	64.161	61%



- RECURSOS PROPIOS
- APORTES DE LA NACIÓN

FORMA PRESUPUESTAL CONTE 21 DE DICIEMBRE DE 2011 [ ]



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

FORMATO

### ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 12 de 23

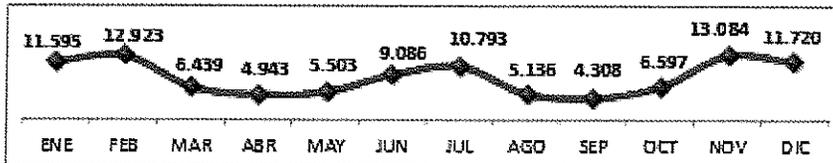


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

## Ejecución de INGRESOS

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

CONCEPTO	APROPiación FINAL	RECAUDO TOTAL	% RECAUDO
TOTAL INGRESOS	106.029	102.127	96%



INFORME PRESUPUESTAL CORTE II DE DICIEMBRE DE 2014

[ ]



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

## GASTOS

INFORME PRESUPUESTAL CORTE II DE DICIEMBRE DE 2014

[ ]

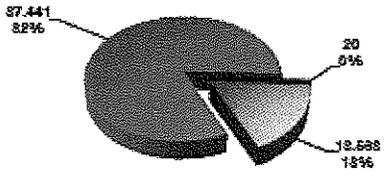
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 13 de 23	



**Modificaciones Presupuesto de GASTOS**

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

CONCEPTO	APROP INICIAL	MODIFICACIÓN	APROPROPACIÓN FINAL	PARTICIPACIÓN
TOTAL GASTOS	106.312	(283)	106.029	100%
FUNCIONAMIENTO	83.352	4.069	87.441	82%
SERVICIO A LA DEUDA	240	(220)	20	0%
INVERSIÓN	22.720	(4.152)	18.568	18%



■ FUNCIONAMIENTO  
 ■ SERVICIO A LA DEUDA  
 ■ INVERSIÓN

[ INFORME PRESUPUESTAL CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2014 ]

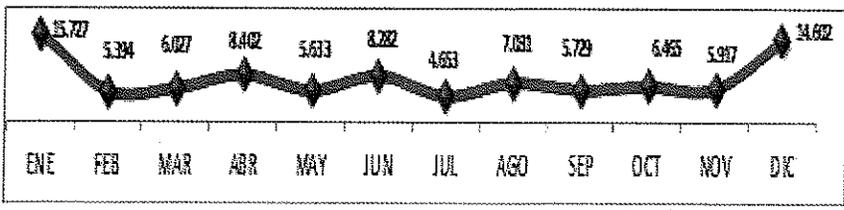
---



**Compromiso Acumulado de GASTOS**

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

CONCEPTO	APROPROPACIÓN FINAL	COMPROMISO TOTAL	%	SALDO X EJECUTAR	%
TOTAL GASTOS	106.029	93.862	89%	12.167	11%
FUNCIONAMIENTO	87.441	85.668	98%	1.773	2%
SERVICIO A LA DEUDA	20	14	70%	6	30%
INVERSIÓN	18.568	8.180	44%	10.388	56%

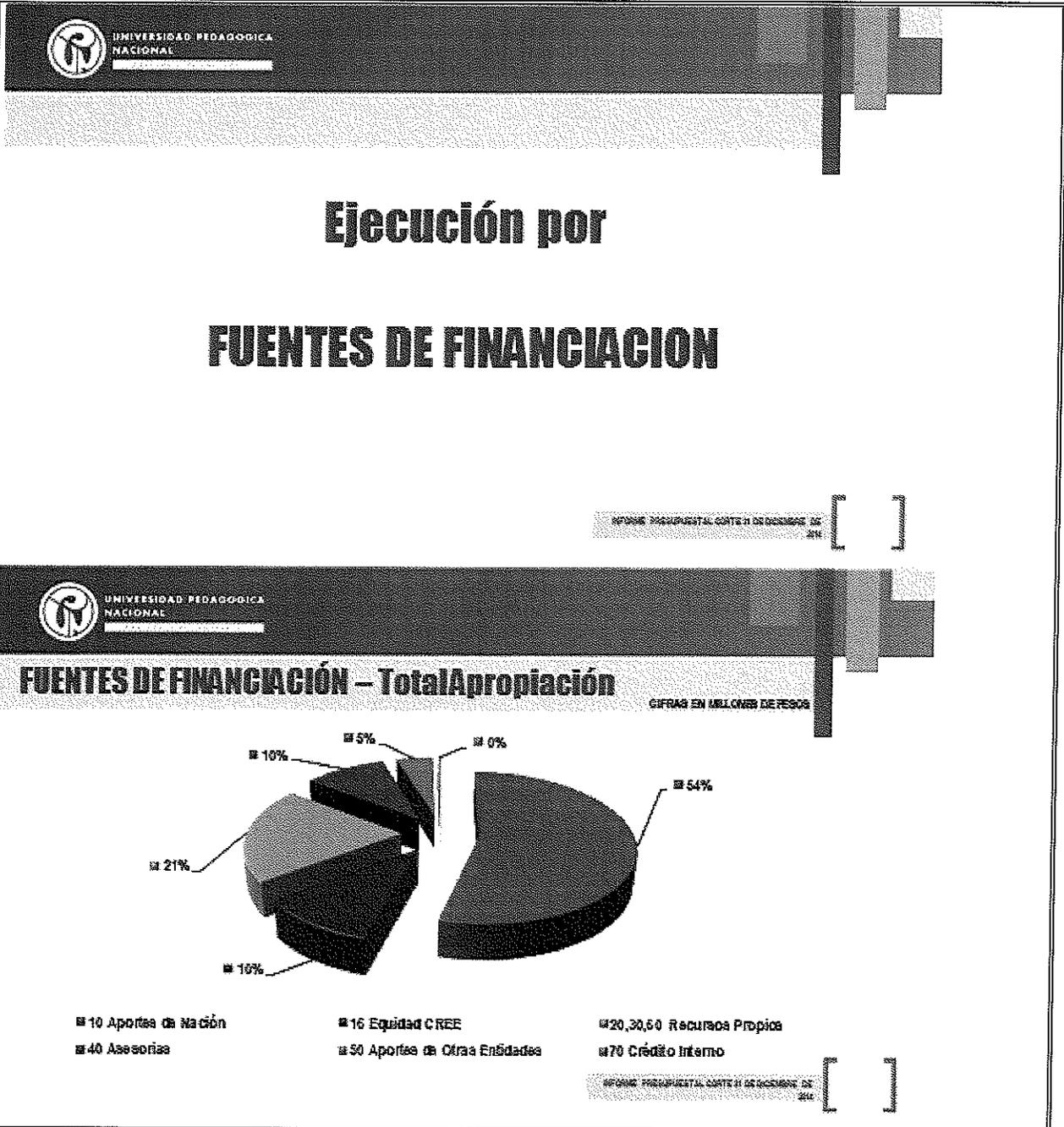


ENE: 15.727, FEB: 5.394, MAR: 6.027, ABR: 8.402, MAY: 5.633, JUN: 8.282, JUL: 4.653, AGO: 7.051, SEP: 5.729, OCT: 6.455, NOV: 5.917, DIC: 34.692

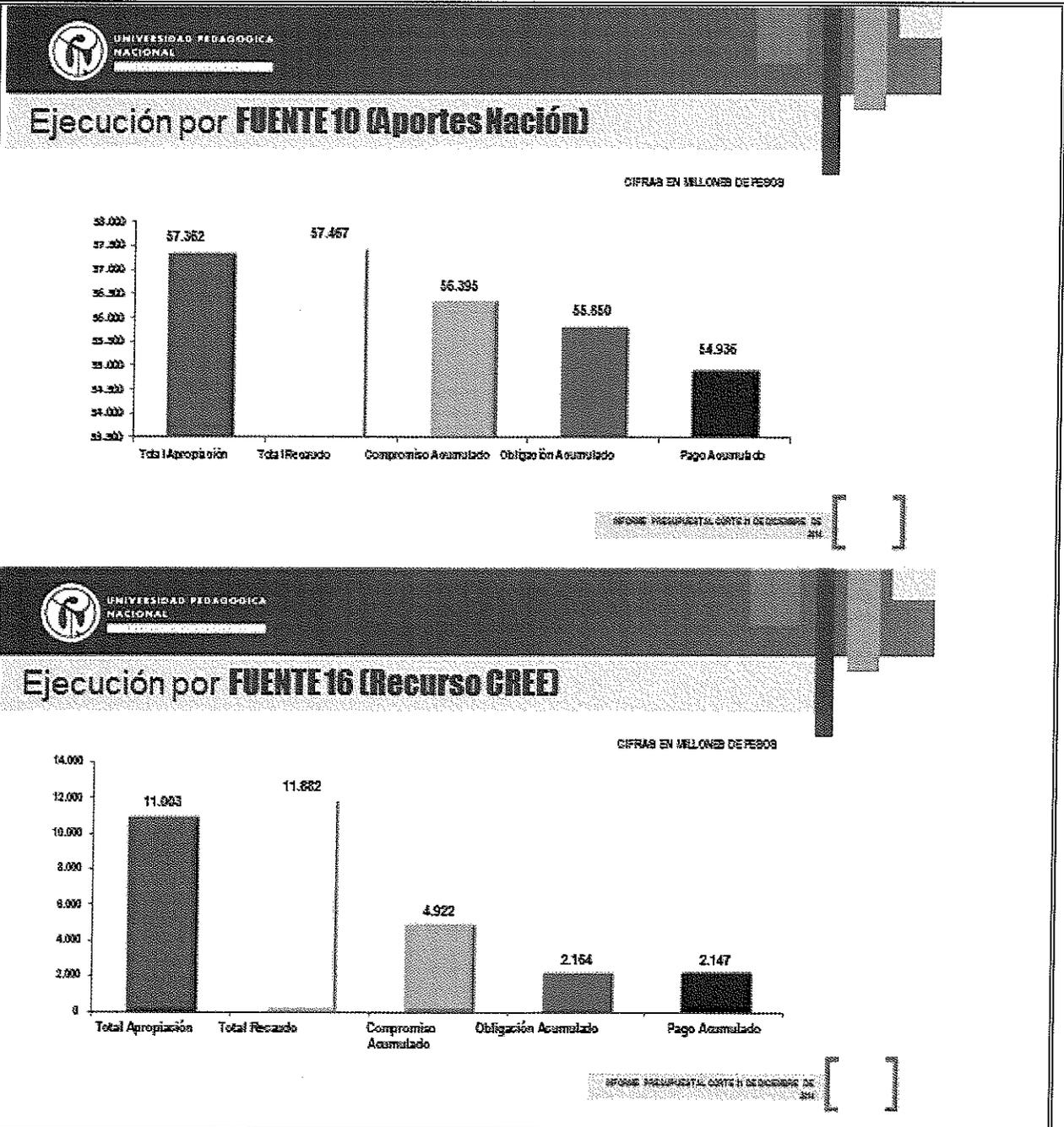
[ INFORME PRESUPUESTAL CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2014 ]

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 14 de 23	



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 15 de 23	





FORMATO

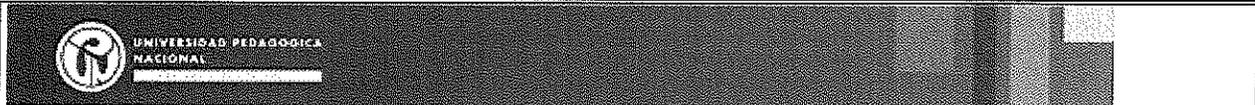
ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

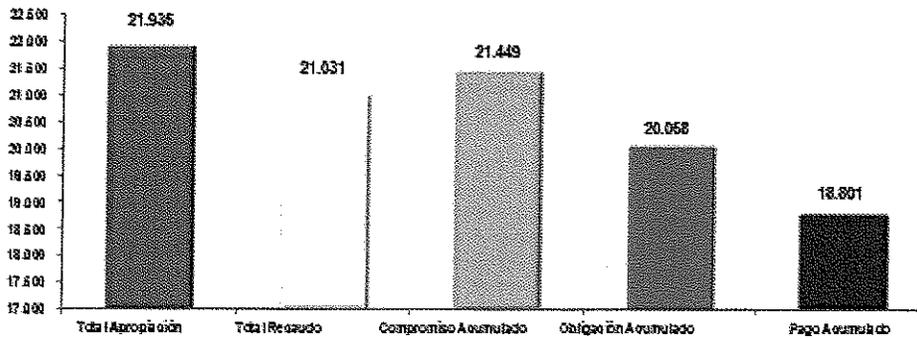
Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 16 de 23

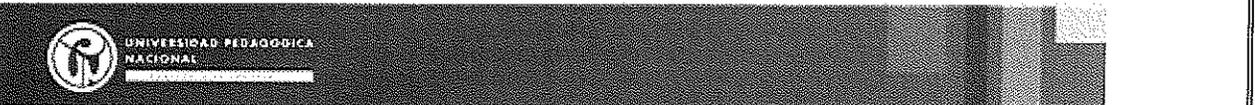


Ejecución por FUENTE 20-30-60 (Recursos Propios)

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

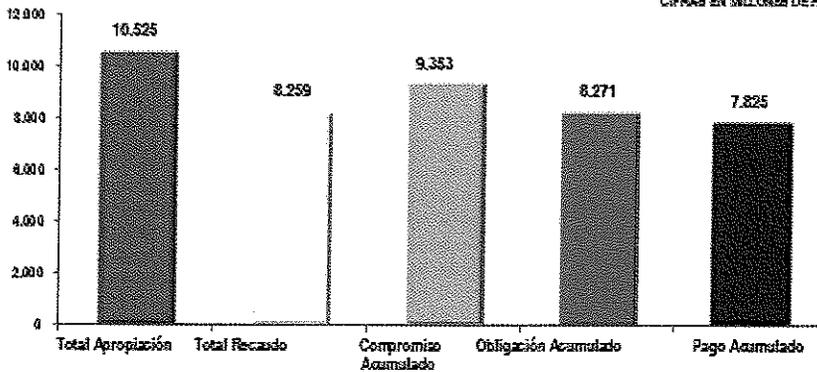


INFORME PRESUPUESTAL CORTE II DE DICIEMBRE DE 2014



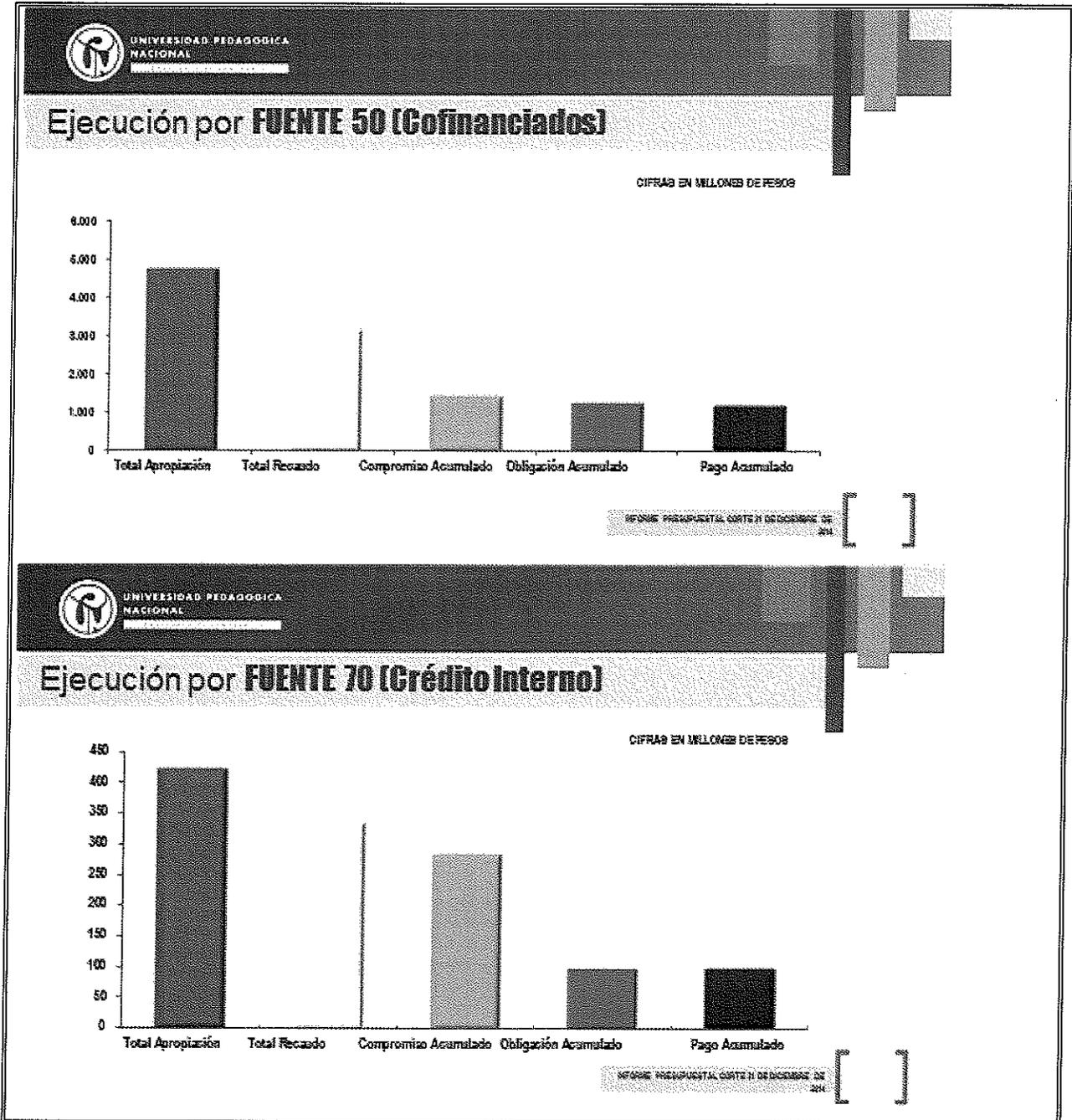
Ejecución por FUENTE 40 (Asesorías)

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS



INFORME PRESUPUESTAL CORTE II DE DICIEMBRE DE 2014

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	<b>FORMATO</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 17 de 23






FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

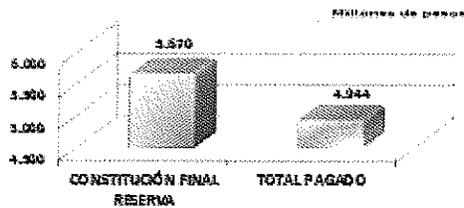
Página 18 de 23



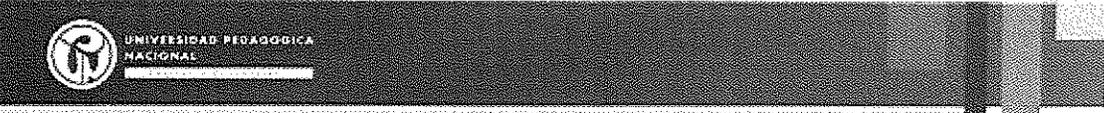
Ejecución RESERVA PRESUPUESTAL 2013

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

Concepto	Constitución Final Reserva	Total Pagado 2014	% Pagado	Saldo por Cancelar	% por Cancelar
TOTAL RESERVAS	5.570	4.944	87%	726	13%
FUNCIONAMIENTO	1.797	1.664	92%	136	8%
INVERSION	3.573	3.283	92%	590	15%
PROYECTOS INVERSION U.P.N.	1.293	1.073	83%	220	17%
PROYECTOS O.A.E.	2.580	2.210	86%	370	14%



Informe presupuestal corte 31 de diciembre de 2013 [ ]

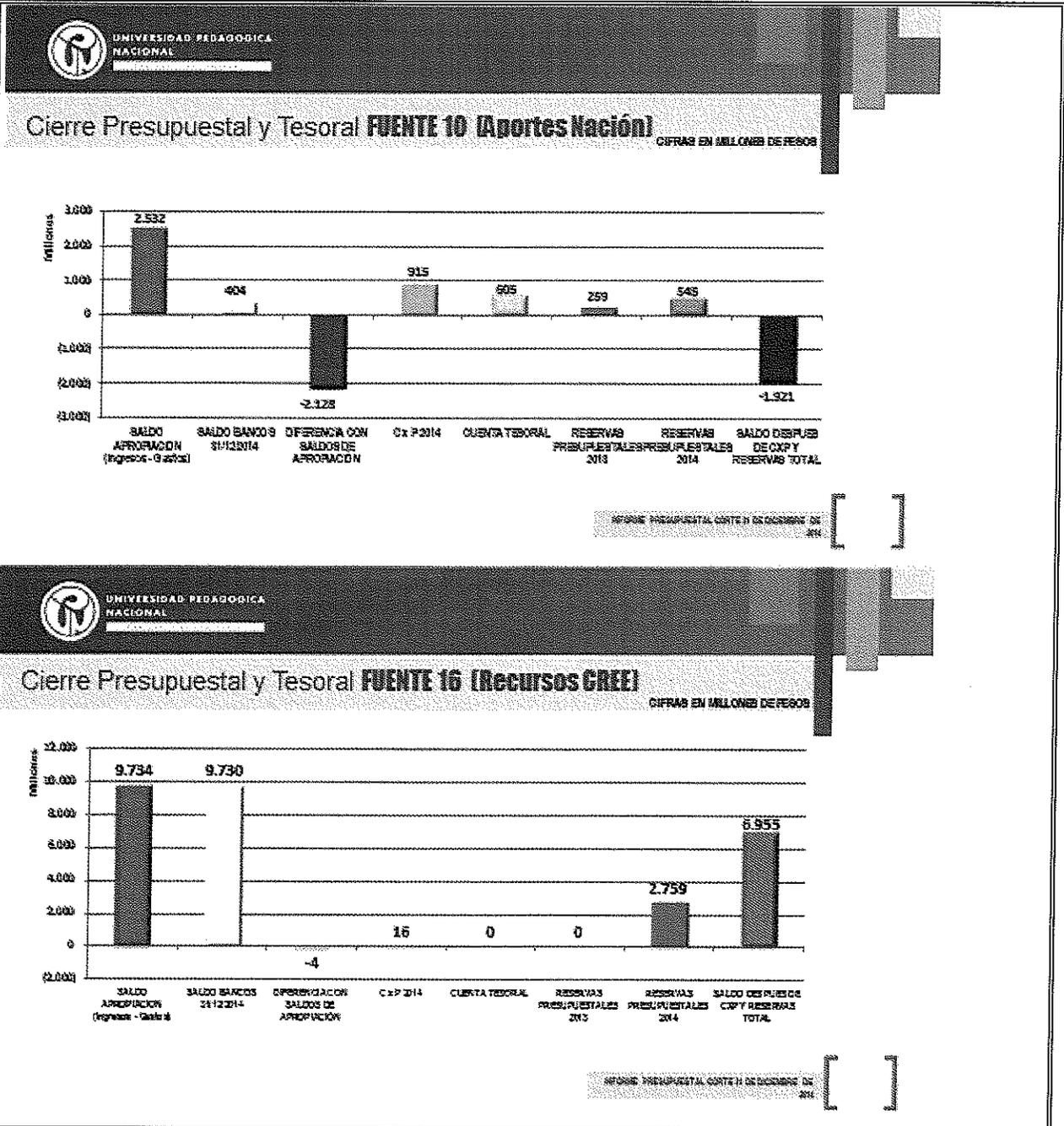


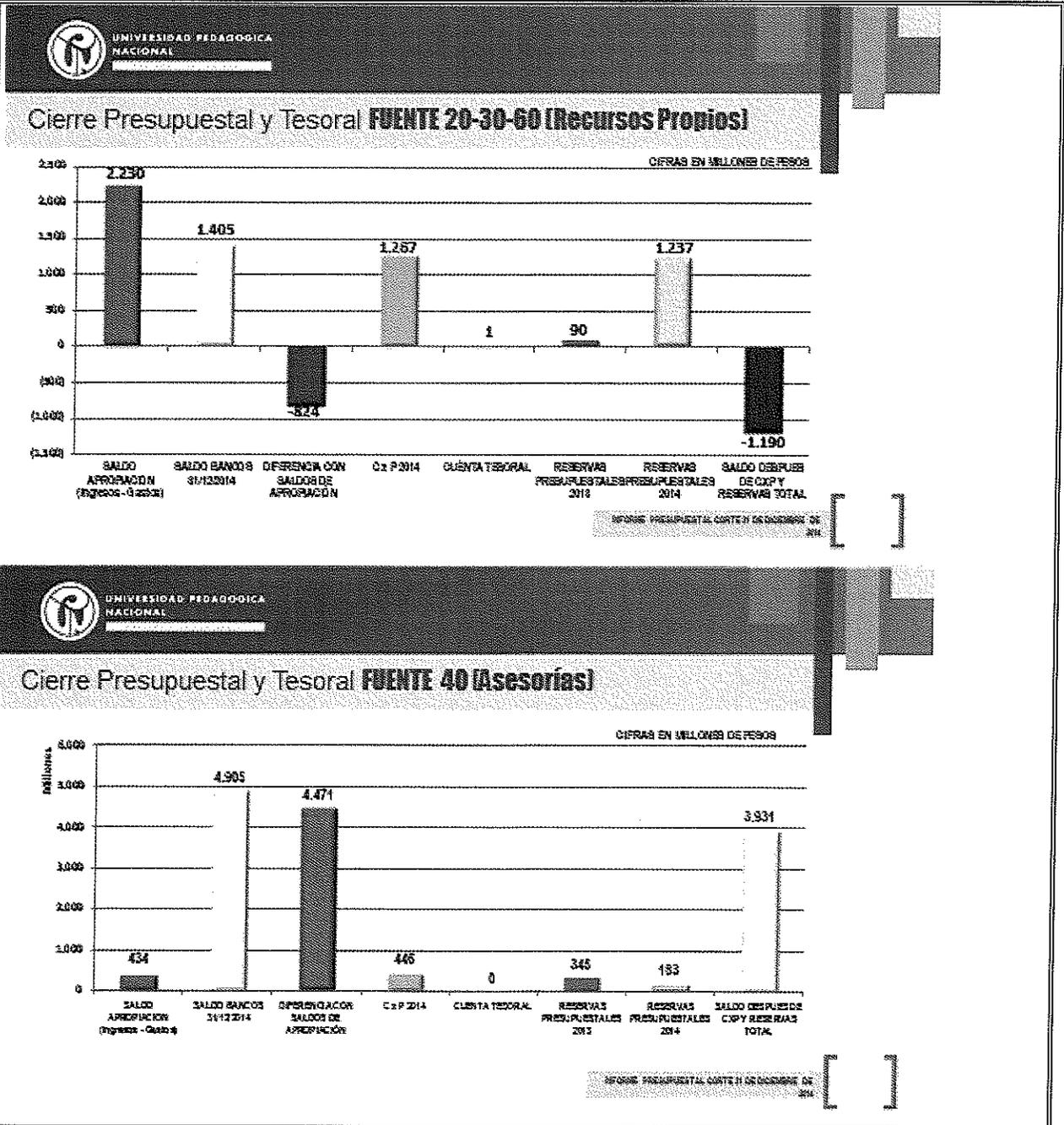
Cierre Presupuestal y Tesoral por FUENTES

Informe presupuestal corte 31 de diciembre de 2013 [ ]

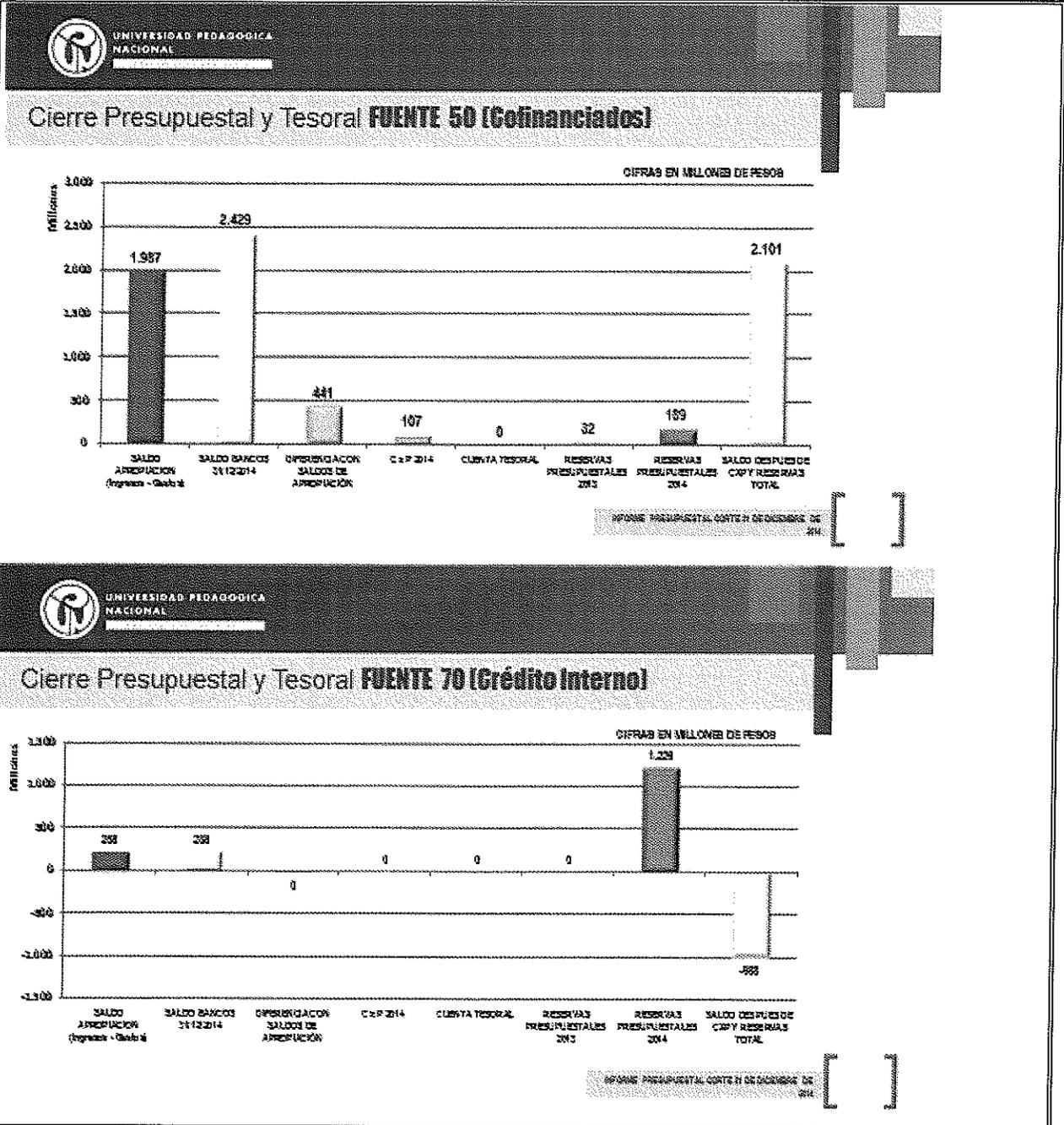
Handwritten signature

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 19 de 23	



*[Handwritten signature]*




 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 22 de 23	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

## Muchas Gracias por su Atención


[ ]



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

*Educadora de educadores*

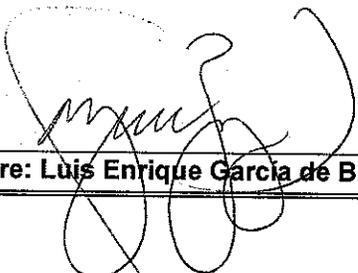
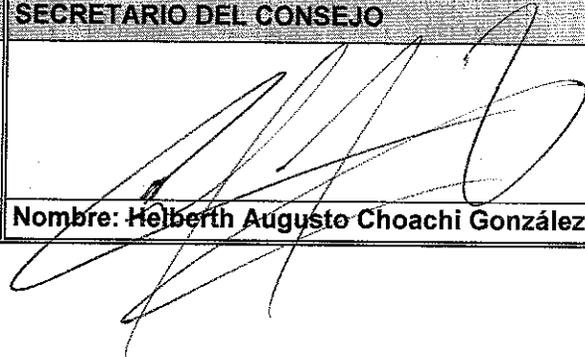
<b>8. Compromisos:</b> (Si No Aplica registre N/A)			
<b>Compromisos</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha</b>	<b>de</b>



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 23 de 23	

N/A	N/A	Realización (dd-mm-aaaa) N/A
-----	-----	------------------------------------

<b>9. Próxima Convocatoria:</b> (Si No Aplica registre N/A)
N/A

<b>10. Firmas:</b>	
<b>PRESIDENTE DEL CONSEJO</b>	<b>SECRETARIO DEL CONSEJO</b>
	
Nombre: Luis Enrique García de Brigard	Nombre: Helberth Augusto Choachi González